



Aguaray (S), 01 NOV 2022

## RESOLUCION N° 1971 - 022

### VISTO:

El Expte. Adjunto N° 5735/22, presentado por el vice-presidente de la Comisión del Fortín "TIMBOIRENDA" el Sr. LAZO, CESAR EDUARDO, DNI N° 37731919, en el cual solicita autorización para realizar actividades por el día de la "TRADICION" que se llevara a cabo el 19/11/2022, a partir de Hs. 10:00 hasta Hs. 22:00, en el Predio del Fortín "TIMBOIRENDA" y

### CONSIDERANDO:

- Que dichas actividades se realizan en el marco de los festejo del día de la tradición.
- Que el solicitante requiere eximición de Impuestos por cuanto se trata de una Institución con objetivos culturales.
- Que el Ejecutivo Mpal. apoya siempre toda iniciativa de índole recreativa y en bien de la comunidad.

### POR ELLO:

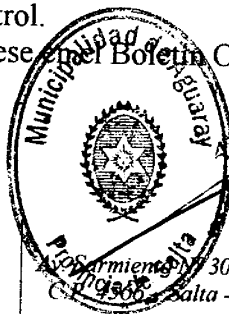
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

## RESUELVE

- ART. 1°.-**Conceder al Sr. LAZO, CESAR EDUARDO, DNI N° 37731919, representante del Fortín "TIMBOIRENDA" el permiso pertinente para realizar un evento denominado "ACTO DIA DE LA TRADICION" presentación de candidatas a reina de la flor chaqueña, ensillado de animales, comidas tradicionales, con venta de bebidas alcohólicas y bandas musicales de hs 14:00 hasta hs 22:00
- ART. 2°.-**Comunicar al interesado que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes de la O.T.M Art. N° 26 Inc. C y que posterior al evento presentará ante el E.M. la documentación presentada y exigida por la Policía Local.
- ART. 3°.-**La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.
- ART. 4°.-**Eximir de los impuestos que corresponden para tales efectos y comunicar que deberá realizar la rendición de recaudación posterior al evento.
- ART. 5°.-**Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.
- ART. 6°.-**Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal y archívese

Frff

  
Sarzu, José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
Dirección de Rentas



EMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY